Año XI—Número 2.696 SALTA Jueves 30 de Mayo de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

# EL CÍVICO

## DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, » . . . . » 2.00
Número suelto del dia. . . . » 0.10
» » atrasado. . . . » 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

## AGENCIA "LA AURORA"

Servicio especial para El Cívico

### CAPITAL FEDERAL

Clausura del Congreso Periodístico
—
Un específico de Voges
—
La Viruela
—
TELÉGRAFO SIN HILO
—
Una muerte sentida
—
*Ensayo de un submarino*
—
PERSECUCION Á LOS INDIOS
—
LIGA DE FABRICANTES DE CALZADO
—
Los punguistas en Bs. Aires
—
Yofre enfermo
—
SUBVENCION POR PAGARSE
—
Candidatura en camino

BUENOS AIRES, Mayo 30 horas 3.15 p. m.—Clausúrose el Congreso de la Prensa con un grandioso discurso del doctor Estanislao S. Zeballos y dejando resuelta la creacion de una sociedad de socorros mutuos entre periodistas y una escuela para estudiar el periodismo que será inaugurada el 1º de Mayo del año próximo.

Ademas se ha resuelto formar una asociacion nacional de periodistas que propenderá á la union y buena marcha del periodismo en toda la República.

—El doctor Voges se preocupa de estudiar con profundidad un específico de su invencion, con el cual tiene el propósito de combatir el mal de caderas.

Hará varios experimentos con él y someterá los resultados á un tribunal que resuelva con respecto á la bondad que tiene para la curacion de la expresada enfermedad.

—La viruela declina algun tanto—Ayer solo se han producido doce casos y cuatro defunciones.

—Se ha obtenido gran éxito en el ensayo del telégrafo sin hilos inventado por el ingeniero Ricaldoni y que será adoptado para el uso de nuestra escuadra.

A muchas millas se han trasmitido y recibido despachos con pasmosa celeridad.

—Ha causado impresion el fallecimiento del coronel Juan Andres del Campo.

Este anciano jefe de nuestro ejército, fué quien recojió en Jujuy el cadáver del general Lavalle y el que le llevó á Bolivia.

Ha sido uno de los mas meritorios y valientes militares.

—El domingo próximo se hará el ensayo del nuevo submarino inventado por Ricaldoni que promete ser una verdadera sorpresa.

—Comunicaciones recibidas en el Estado Mayor, hacen saber que en Rivadavia de esa provincia pululaban muchas partidas de indios ladrones, las cuales han sido oportunamente perseguidas por un destacamento del regimiento 5º. de Caballería, al mando del teniente Ruiz, quien consiguió tomar á varios de esos indios y dispersó á los demás.

—En la «Mecánica Argentina» se ha formado una liga de fabricantes de calzados para imponer precios á voluntad.

De esta manera el comprador no podrá encontrar conveniencia en hacer las compras cambiando de fábricas, pues todas tendrán precios iguales.

—Observadores imparciales han podido comprobar que en Buenos Aires existen mas de 5.000 mil individuos *punguistas*, que son los que cometen robos á cada instante teniendo en constante sobresalto á la poblacion.

Se atribuye esta existencia de ladrones á la pobreza que reina y á la severidad que pone en práctica la justicia para los agentes que persiguen á esos delincuentes, permitiendo que entren a Buenos Aires bandidos de toda clase.

—El ministro del interior, Dr. Yofre, se encuentra enfermo de alguna gravedad.

—Se han remitido á las provincias de Catamarca, San Luis, Santiago y Rioja, varias letras por la suma de 5200 pesos, que importa la subvencion por el mes de la fecha.

—Despues de la consiguiente indecision para elegir un candidato popular para la gobernacion de Buenos Aires, la candidatura de Marcelino Ugarte se abre camino apoyada por varios políticos prestigiosos.

—Como es sabido, hace algun tiempo que se verificó en Santiago la sustraccion del expediente con los antecedentes respecto al bárbaro crimen cometido en la persona del diputado García. Pues bien, ahora la policía ha logrado comprobar que ese importante documento ha sido traido a Buenos Aires; y ha empezado la pesquisa para dar con los autores, quienes es posible hayan tomado participacion en el asesinato de García y por esto ocultan las pruebas para salvar el bulto.

### Amonestacion á un general
—
PRISION DE UN MAYOR
—
Mas sobre un submarino
—
*METÁLICO*

BUENOS AIRES, Mayo 30, horas 2.10 p. m.—El ministro de la guerra está tomando varias medidas enérgicas con altos miembros del ejército. Por un acto de disciplina amonestó seriamente al Teniente General Luis María Campos y tambien ordenó la prision del mayor Moscada por haber éste fundado un trabajo, que presentó al Congreso de la Prensa, en que la escuadra era un desquicio y estaba deshecha, sin oficialidad y sin marinería.

—Roca, Mitre, y Pellegrini presenciarán el ensayo del curioso submarino inventado por el ingeniero Ricaldoni.

—El oro abrió, en la primera rueda de Bolsa de Comercio, al 234.20 % y cerró á la misma cotizacion.

## PROVINCIAS

Elecciones—Revolución soñada

SAN JUAN, Mayo 30 La última eleccion de municipales ha sido un fracaso para los situacionistas, pues se han visto derrotados completamente por el elemento popular que tuvo una mayoría abrumadora.

La cuestion es que no se produzcan matufias en las actas.

—El gobierno sueña con revoluciones; cree que sus contrarios están trabajando para derrocarlo y por esto tiene el propósito de solicitar el 4 de línea para que lo proteja en sus terroríficos sueños.

Suicidio por amor

ROSARIO, Mayo 30—Hermenejilda Consule, niña de 18 años de edad, fanatizada por un amor sin límites que tenía por un jóven rosarino, con quien su familia no quiso que se case, tomó un revolver y descerrajóse un tiro en la cabeza muriendo en seguida.

Estátua de Cristo

CÓRDOBA, Mayo 30.—Inaugúrose con gran esplendidez la estatua de Cristo colocada en el frontispicio de la Catedral.

Con este motivo hízose una imponente manifestacion que, con muda elocuencia, ha hecho ver que los cordobeses son siempre dignos adoradores de las grandezas del catolicismo.

## EXTRANJERO

### CHILE

Agonía del presidente Errázuriz

SANTIAGO, Mayo 30—El boletin médico anunció oficialmente que el presidente Errázuriz ha sufrido un periodo de agonía por espacio de 36 horas, sin conocimiento. El desenlace fatal se espera por momentos.

### ESTADOS UNIDOS

El Congreso Pan Americano

WASHIGTON, Mayo 30—Entre los funcionarios del departamento de Estado predomina la opinion de que la celebracion del Congreso Pan-Americano está ya asegurada, no obstante las dificultades surgidas con motivo de la protesta del Perú y de Bolivia contra la pretencion de Chile de excluir de las deliberaciones del Congreso las cuestiones actualmente pendientes entre las diferentes naciones sud-americanas.

Se cree aquí que, tanto Chile como el Perú y Bolivia, acabarán por desistir su actitud intransigente, y que harán concesiones mútuas para que en el Congreso proyectado estén representadas todas la repúblicas americanas.

### CUBA

HABANA, Mayo 30—La convencion cubana votó la enmienda Plat.

### ITALIA

Desórdenes que se anuncian

ROMA, Mayo 30—Comunican de Génova que se temen grandes desórdenes con motivo de que los astilleros de Sestri Ponente, de los hermanos Anseldo, han sido clausurados por falta de trabajo.

No obstante ser temporaria la clausura, témese que los miles de obreros que quedan sin ocupacion provoquen sérios desórdenes.

### FRANCIA

El 25 de Mayo en Paris

PARIS, Mayo 30—El aniversario patrio ha sido festejado con gran entusiasmo por los residentes argentinos en esta capital.

Tuvo lugar una gran recepcion en la legacion argentina, á la que concurrió todo el cuerpo diplomático extranjero.

La orquesta de profesores que amenizaba el acto, tocó únicamente obras del músico argentino Clenie.

Un grupo distinguido de médicos argentinos que se encuentra en viaje de estudio por Europa, festejó en esta Capital el 25 de Mayo, con un almuerzo campestre que hicieron en el pintoresco pueblito de Robrisson.

Reinó la mas grande animacion brindando á los postres por la prosperidad de la patria. Terminaron la fiesta con un paseo á caballo en el bosque de Verriers.

### INGLATERRA

Unificacion de la deuda

LONDRES, Marzo 30—*El Pall Mall Gazette* anuncia hoy que avanzan, con probabilidades de una pronta terminacion, las negociaciones relativas ó la unificacion de la deuda argentina.

—Dice el *Times* que los generales Dewet y Delarey proyectan un plan general de campaña de invierno.

—El gobierno incita á estrechar los cercos á los caudillos boers.

### BÉLGICA

Solicitud de Krüger

BRUSELAS, Mayo 30—El presidente Krüger se ha dirigido al tribunal internacional de arbitraje, pidiendo active en lo posible el arreglo de la cuestion sud-africana.

### ESPAÑA

Grandes temporales—El general Pezuela

MADRID, Mayo 30—En las provincias de Murcia y Logroño han tenido lugar violentos temporales, que han producido el derrumbamiento de muchos edificios.

No se dice si hubo que lamentar desgracias personales.

—Se encuentra moribundo el capitan general don Juan Pezuela, conde de Cherte.

## ECOS

### De cerca y de lejos

NOTAS DE ACTUALIDAD

La exposicion de Buffalo absorve por el momento la atencion general del mundo, no tanto por sus vinculaciones con las repúblicas sud americanas, sino por sus proyecciones en lo que se refiere á la Europa.

Por todas partes del mundo civilizado circula en estos momentos, entre una variedad extraordinaria de comentarios, el discurso inaugural, pronunciado por el coronel Roosewelt, vice presidente de los Estados Unidos, en el cual insinúa clara y netamente á Sud-América la conveniencia y necesidad de una política trascendental respecto á Europa. Invocando la famosa doctrina de Monroe, el orador exortó, en aquel acto solemne, á las repúblicas de Sud América, á que se vinculen con un comercio ó alianza defensiva, para resistir toda tentativa de expancion territorial europea en el Continente.

Esta cuestion que hace entrever conflagraciones no muy remotas en los horizontes de la política internacional del mundo, tiene para la República Argentina en especial un interes de actualidad que no es posible sustraerlo, aun que sea someramente, á nuestro ambiente local.

Ni está muy generalizado el verdadero concepto de la doctrina de Monroe, ni el propósito de los Norte Americanos nos ha llegado á Salta de un modo claro y bien definido.

*La América para los americanos*, en el sentido con que hace reaparecer la frase el Coronel Roosewelt quiere decir que la «América del Sur confiese como su credo político, que la gran republica norteamericana entra franca y lealmente en el compromiso de la resistencia comun y solidaria» contra cualquier agresion de las naciones europeas.

Intertanto, la Europa y en particular Alemania, por medio de sus órganos más caracterizados de la prensa, arroja sombras sobre la sinceridad de las promesas de union y solaridad de los Estados Unidos.

Léase á este respecto lo que dice «El Times» de Londres, segun comunicacion telegráfica de fecha 27 del corriente:

«El Times» de esta mañana se ocupa en su artículo de fondo de las declaraciones que con motivo de la inauguracion de la Exposicion Pan-Americana de Buffalo, han hecho el vice-presidente de la república de los Estados Unidos, coronel Roosewelt, y el senador Lodge, respecto á la necesidad de una liga pan-americana para la defensa de la doctrina de Monroe y para oponerse á toda agresion por parte de Europa.

Dice el autorizado diario londinense que, tanto Mr. Roosewelt como Mr. Logde, dieron prueba de muy mal gusto al hacer estas declaraciones que han pretendido revestir de una importancia trascendental, presentándolas ridículamente, como un preludio de las conclusiones á que deberá llegar el tan nombrado Congreso Pan-Americano de México.

Concluye el diario aludido su artículo diciendo que, afortunadamente, todos los Estados sud-americanos demuestran tener gran desconfianza respecto á este Congreso y á sus probables resultados.

* * *

Intertanto, para complementar esta nota de actualidad, hé aquí un despacho telegráfico de Buffalo, y fechado en momentos que Salta festejaba con esplendor y brillo el aniversario de la independencia argentina.

*Buffalo*, Mayo 25—El dia de hoy en la Exposicion Pan-Americana estaba dedicado á la República Argentina, cuya fiesta pátria se celebró aquí con gran entusiasmo.

El pabellon argentino hacia vistosos adornos y los demas pabellones hizaron tambien la bandera azul y blanca en honor al dia.

La República Argentina se ha distinguido de todas las demás naciones sud-americanas por la prontitud con que terminó la instalacion de su pabellon, que ocupa una superficie de cuatro mil pies cuadrados y presenta una de las fachadas más hermosas de la Exposicion.

El edificio es de estilo colonial.

El comisionado argentino, teniente de navío Attwell, agregado naval de la legacion argentina en Washington, ha recibido del ministro de agricultura de su pais un telegrama, en el cual le felicita por la habilidad que ha desplegado en el desempeño de su mision.

## Al del múltiple

LAS ESCUELAS EN LAS FIESTAS PATRIAS

*Un espectador* del festival patrio ppdo. que tuvo lugar en el Campo de la Cruz con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del monumento conmemorativo de la batalla del 20 de Febrero de 1813, que hizo su *justo reclamo* por medio de este diario sobre la órden del Presidente del Consejo General de Educacion de que debia concurrir á presenciar aquel acto ceremonial todo el personal de las escuelas, sin excepcion alguna, llamándola descabellada á esa órden, ha aparecido en los demás diarios locales, aunque con pseudónimos diferentes, á manera de hábil despistador y ratero de oficio, en su forma de múltiple *reclamador de justicia humana*, haciendo oír su voz de protesta contra las *desigualdades al cumplimiento de una órden*, originadas por *desgracias en las chicas y desobediencias de maestras vergonzantes*.

Dice que si el señor gobernador hubiese *sabido orden tan descabellada, no lo hubiera permitido*; y nosotros diremos que si el Sr. *Un espectador*, X X ú otra careta cualquiera hubiese sabido que el Sr gobernador ha sido uno de los mas interesados en que todas las escuelas asistan con su personal docente á las referidas fiestas, no hubiera hablado en un estilo de verdadero convencido echándole el fardo al Presidente del Consejo.

Por otra parte, no creemos que sea orden decabellada la de obligar que las escuelas con su personal de maestros y alumnos concurran á dar mayor brillo á una fiesta cuyo fin es tan altamente patriótico, tanto mas cuanto que las escursiones escolares son recomendadas por los resultados provechosos que producen para el desarrollo físico de los alumnos.

## SOCIAL

Viajeros—Por tren de anoche llegó de Metán el Sr. Osvaldo Sierra.

—De Buenos Aires el Sr. Rosenthal, representante de la importante casa importadora de los señores Staud y Cia. de aquella Capital.

—Del mismo punto la señora Corina A. de Campero y sus hijos el Sr Prebítero Julio Campero y la señorita Hortencia Campero.

—Desde hace varios dias se encuentra en ésta el jóven estudiante Sr. Luis Raven.

—De la Capital Federal el Sr. S. Humano y señora.

## Policiales

Hurtos—El Sr. Florencio Lérida, uno de los propietarios de la peluquería de la calle Libertad, ha denunciado á la Comisaría Central que, hace próximamente un mes, le han hurtado de su casa de negocio algunas mercaderías por valor de $30.80 m/n.

Hechas las averiguaciones del caso por la policía, han sido secuestradas las mercaderías expresadas de poder de los individuos Angel Hoyos y Cárlos Cortez, habiendo sido estos detenidos sin que nieguen el hecho.

—Benito Aramburú, domiciliado en la calle 20 de Febrero, ha denunciado á la misma comisaría que el dia 27 del corriente le han hurtado de un mueble que tiene en su casa un reloj que estima en la suma de 150 $ y que sospecha en una mujer cuyo nombre se encuentra anotado para las diligencias del caso.

Secuestro de una menor—La menor María Cardozo, domiciliada en Vista Alegre, partido de Cobos, departamento de Campo Santo, ha denunciado á la Policía Central que el dia 28 del corriente, mientras hacia un viaje al pueblo de Campo Santo, el individuo José Argañarás asaltoia en el camino y á viva fuerza la ató en un árbol amenazándola con darle muerte.

Agregó la denunciante que de este modo su asaltante túvola presa todo el dia y que por la noche la desató diciéndole que lo hacia así para llevarla á que otros la maten en un lugar convenido; pero que antes de hacer esto cometió actos salvajes con su persona, indignos de consignar y después se vino con ella á Salta, dondé, aprovechando un descuido pudo huir é hizo aprender con un vijilante á su infame raptor.

José Argañaras está preso y es ya conocido en la policía por haber sufrido una condena por tentativa de homicidio y otra por hurtos de animales.

La menor representa mas ó menos unos 15 años de edad.

## SOLICITADAS

### Informe

Salta, Mayo 29 de 1901.

*Sr. Director de* El Cívico.

Pte.

Distinguido señor:

En la creencia que los datos que le acompaño pueden servir para dar á conocer al pueblo que la casa que, bajo el título de «Asilo de Artes y Oficios Leon XIII» (de huérfanos), funciona en esta provincia, se ocupa de socorrer á los niños que se encuentran en la indigencia y los prepara dándoles un arte ú oficio, le envio el informe que al respecto me solicitó la Comision Administradora de fondos de la Lotería Nacional, para que se digne darlo á la publicidad en su ilustrado diario.

Agradeciéndole esta atencion, logro la presente oportunidad para saludarlo, suscribiéndome de Ud. siempre atto. y S. S.

*José Mª. Hinojosa.*

—

Salta, Mayo de 1901.

*Sr. Presidente de la Comision Administrador de la Lotería Nacional.*

Bs. Aires.

En cumplimiento á la nota del último correo, por la que se me pide los datos relativos á este Establecimiento, para formar la memoria del año ppdo., envíole la presente:

Asilo de Artes y Oficios «Leon III» (de huérfanos)—Este Establecimiento, fundado á principios del año 1900, cuenta hoy, en lo relativo á su edificacion, con lo siguiente: Un vasto salon que mide 35 metros de largo, por 7 de mts. de ancho, sirviendo este para dormitorio; un salon-comedor, que mide 15 mts. de largo, por 7 mts. de ancho; un salon recibo, con 10 mts. de largo, por 7 mts. de ancho; un salon clase; un salon-escritorio; un salon-taller, donde se encuentran instalados el de sastrería y zapatería; un galpon que mide 40 mts. de largo, por 12 mts. de ancho, lugar en que se encuentran los talleres de carpintería y herrería; una capilla con su correspondiente sacristía; un cuarto despensa; 2 cuartos para depositar herramientas y materiales de trabajo; 2 piezas contiguas al taller de sastrería y zapatería; una casa-quinta donde se practica la agricultura, la cual se encuentra frente al Asilo.

Toda la edificación hecha hasta ahora es bien poca cosa para lo que falta hacer, habiendo sido costeado todo lo edificado mediante generosas donaciones que personas pudientes hicieron en favor de la obra, al conocer el objeto que ella llevaba.

La Comisión de la Lotería de Beneficencia pudo darse exacta cuenta de los altos fines que perseguía y no pudo por menos que dirijir una mirada á esta obra y al par de ella ayudarnos con los beneficios que la Lotería dejaba; no era mucho por cierto, pero era algo.

Llegó un momento que apesar de que esta obra era apoyada por el Exmo. señor Presidente de la República y el H. Congreso de la Nacion, sus fondos se agotaron y tuvo que parar su construccion, sirviendo así la cuota de los beneficios, que esa noble asociacion nos mandaba, para mantener el gran número de pequeños huérfanos que esta casa cobija bajo su techo.

Pero hoy que ya esa asociacion ha dejado de enviar lo que servia para ayudar á los innumerables gastos que la casa tiene, como podrá Vd. ver por el informe que á continuacion vá, la carga me ha sido muy pesada y la privacion de ese pequeño óbolo ha venido á privar á los huérfanos de muchos útiles que esta

---

Dr. Bernardo Frias

## LA COLEGIALA

(22)

CAPITULO XI

### La Procesion del Milagro

Abria la marcha de la procesion falange singularísima en los pasajes de los siglos, que venía así á formar la vanguardia de aquel concurso tan numeroso y solemne. Cuanto la pluma dijera de sus personajes, pálido y débil reflejo sería de la verdad; que solo bebiendo con los ojos propios aquellos rostros y trazas y modos y posturas y andares puede el curioso espíritu llegar á conocer en su verdad mas puri, aquellos de quienes el Salvador decía:—«Bienaventurados los pobres de espíritu, por que de ellos es el reino de los cielos».

Eran quince ó veinte cretinos, con su risa estúpida en los lábios; con su látigo en la mano para aplicar sus furores á cuanto perro asomara por la calle, satisfechos con la risada á coro de sus compañeros; unos secos y duros y apergaminados como pasas huesosas; otros gruesos y de piel blanda y rugosa, todos grotescos y sucios; unos con paso de trote de vaca; otros con su andar de mazurca con una voz de bajo profundo alternado de tiples descompuestos, cuando no mudos que exhalaban sus mugidos extraños y anti-humanos; familia singular de miseria humana, convertida en el ludibrio público y, á la vez, en el terror de los pilluelos de la calle; era la mas consumada expresion de la rareza en lo ridículo del tipo humano.

Y bien. La falanje de los bienaventurados ha formado hasta hoy el pleito jurisdiccional mas intrincado, de mas ardorosos alegatos y del mayor predicamento entre las provincias argentinas mas avanzadas hácia el norte; que polémicas ardientes suelen hasta hoy levantarse y encenderse entre las potestades de Salta y de Jujuy, sobre á cual de ambas jurisdicciones pertenecen, por domicilio de orijen, tan raros y católicos ciudadanos; conviniendo autores imparciales y muy graves doctores, en que es San Salvador de Jujuy ántes que San Felipe de Lerma, la patria grande de estos seres, aquella que riega con sus ondas Rio Chico. Salta siempre los ha mirado como forasteros, que así, cual los adulterinos, nunca en esta tierra tuvieron padre ni madre conocidos.

Parca propicia un dia los barrió de la tierra allá por la primera epidemia del cólera, y hoy de ellos no flota mas que su recuerdo.

¿De dónde eran, por fin? ¿Salteños ó jujeños? ¿Y á dónde fueron á parar? Si el alma humana y racional supo albergarse un tiempo en su cuerpo cual donosa y casta princesa en inmunda posada, en dónde ciernen sus alas hoy aquellos espíritus inmortales, avergonzados en la tierra, y á quienes el reino de los cielos les prometió, en recompensa, el Salvador? ¿Pueblan, acaso, el limbo ó los cielos ó los interminables espacios? ¡Terrible y tenebroso arcano! Y, quién sabe? Acaso son los habitantes de la luna! Oh! reina de la noche; deidad consoladora del alma enamorada de los poetas; luna, pálida luna, guardais en vuestro seno tibio y silencioso el alma de Ataranta? ¿Gozan de vuestra paz, de vuestro tibio amor, Luisito, el de Navea; Griseldo, el del Obispo; Escamayo, Pulinche y Quitupí? ¿En dónde estais, genios de la bienaventuranza? ¿Por quién porfiais vosotros en la cuestion ferrocarrilera en que se amenazan de hundirse vuestras patrias por Humahuaca ó por el Toro? Ea! Gallina con Pollos, Herodes, Pan Panadero—Piojo Volador, Ampato, Alma de Gallina y vos, el mas célebre y popular y recordado de todos, Coronel Pata Amarilla?

Ay! Las procesiones han cambiado de aspecto desde aquella época del flajelo! Ya de vosotros no queda mas representante que Bombilla!

Bien que pudo aplicarse en aquel entónces, considerando sezudamente sobre aquella pléyade de personajes que llevaban nombres sonoros cual de generales cartagineses ó príncipes de antiguos reinos y que formaban la vanguardia de las procesiones, aquel pasaje de un sabio que refiere otro pensador.

Hallóse en la encrucijada de un camino de los Alpes un sabio en lenguas muertas y descifrador consumado de leyendas sibilinas, una gran piedra que indicaba el camino á una iglesia vecina y por donde sabrian, quizás, recorrer sus procesiones.

En la cara superior de la roca encontró estas letras en idéntico desorden:

Cavíló allí tres dias con sus tres noches; no comió ni durmió en su entusiasmo; perdió en la labor el último cabello de su calva; y el cuarto dia por la mañana, al romper el Sol, descubrió el misterio. Arregló las letras, y leyó:

C A M I N O D E L O S O P A S

En estas condiciones, dió su vuelta de cuatro manzanas ó, lo que es lo mismo, de una decena de cuadras, aquella piadosa ostentacion del culto. Daba comienzo, en aquel entónces, á las siete y terminaba á las once de la noche. Su conclusion era en tumulto, un revoltijo inevitable que ni súplicas ni voces sacerdotales, ni policías ni fuerza alguna disponible era bastante á contener. Y como sucediera que tomaran parte en este acto religioso, por antigua costumbre, así como los demas creyentes, tambien los colegios de niñas, hallose en aquel remolino humano el venerable Colegio de Jesus, venerable por lo antiguo y por cuanta buena joya en sangre, en tono y hermosura por aquellos tiempos encerraba.

Esta fué la ocasion aguardada por Julian para tratar de robar á las *madres*, cansadas y aturdidas, un instante de comunicacion con María.

¡Cuán dulces y sabrosos son estos apuros del amor! Nada hay que los haga mas apetecibles ni les comunique sabor mas esquisito que la delicadeza de las circunstancias y el peligro de la sorpresa!

Julian que habia languidecido ya buscando con sus ojos siempre ávidos é inquietos la mirada amorosa de María durante el largo trayecto de la procesion, llegó á encontrarse al lado de la que tanto amaba.

—¿Por qué te hallas acá? Preguntó con una ansiedad indecible—¿Acaso has vuelto á encerrarte ya en el Colegio?

—Todavia no; estoi por la procesion solamente.

Aquel *todavia no* fué un dardo que hirió con crueldad el corazon de su amante. Queria decir que luego, que algun dia desapareceria de sus ojos ocultándose, quien sabia hasta cuándo, en aquel encierro.

—¿Pero ya no mas volverás á él durante este año, no es verdad?

—Debo volver, Julian; creo que cuando regrese mamá, de acá á pocos dias talvez.....

El cielo se nublaba. Rapidamente se iba entristeciendo el mundo.

—¡Con que te debes ir! Ay! tu ausencia para mí será una noche, una obscura noche! ¿A dónde he de ir? ¿Qué he de hacer yo? ¿Cómo he de vivir si no te veo?

María enmudeció; inclinó su hermosa cabeza cubierta con la toca de su hábito del Cármen que la divinizaba en su hermosura. La emocion y el dolor que por la vez primera hería de tan cerca su alma, apénas la dejaba respirar. Al resplandor del sirio que ardia en su mano, Julian pudo contemplar en la que entónces para él valia mas que la vida, que sus negros ojos, grandes y hermosos, se ocultaban tras un velo de lágrimas.

En esa edad, las lágrimas de una mujer ni mienten ni engañan; que si mucho puede una mujer que llora, como lo dijo el poeta, mucho mas puede cuando llora deveras. El silencio, en esas horas de turbacion para dejar derramar la mas bella y la mas dulce de las elocuencias, la elocuencia de las lágrimas, tiene mas verdad para el amor que cuanto juramento pueda hacer y repetir una mujer en pró ó en contra de lo que ama ó pretenda amar. ¡Y qué dulce, y qué agradable y placentero es hacer llorar á una mujer, mas que todo, cuando es jóven y bella! Pero hacerla llorar de este modo; sin golpes ni azotes, que ello es indigno de varon bien puesto; sinó así, con ese dolor suave, espiritual; cuando llora de amor ó de dolor de amor; cuando llora sin gemir ni llamar la atencion de los vecinos y demas gentes Oh! ese es el mas deleitable condimento del placer amoroso en este rocalloso eden que nos ha quedado; así, á mera lágrima; culta, medida y silenciosa; cuando mas, le es dable tomarse la libertad de algun suspiro blando, de alas de terciopelo, ó de algun lijero sollozo, para no ultrajar la belleza incomparable de la escena!

Con razon comparan los poetas con las perlas del Oriente las lágrimas de la mujer hermosa! Verdaderas perlas deben ser, en verdad, para el recien casado, las primeras lágrimas de su novia, formadas de lo mas puro y delicado y bello que se encierra en sus entrañas—Amor, dolor y rubor!

La órden de marcha dada por la madre ractora dejose oír. El diálogo terminó.

El Colegio de Jesus, ayudado por su capellan y los agentes del órden público, abriose paso, apénas, por entre la multitud y perdiose en el seno de la obscuridad de las calles vecinas.

Así concluyen todas las cosas que amamos en la vida, entre la obscuridad, el pesar y las lágrimas!

*Continuará*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

20 °/o mas barato y de mejor calidad. Caramelo 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uribarri y Alo:



# Ayudad á la Naturaleza.

La tierna infancia, los niños que crecen, necesitan buen alimento, muy raras veces medicina. Si no les prueba el alimento, algo pasa. Hay que prestarles una ligera ayuda para que la maquinaria digestiva funcione debidamente.

La Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa allanará, por lo general, esta dificultad.

Si se vierte de una cuarta parte á una mitad de una cucharadita en la mamadera del niño tres ó cuatro veces al día, se notará una mejoría muy marcada. Para los niños mayores, de media cucharadita á una cucharadita, disueltas en la leche, si se desea, bastarán para demostrar sus grandes propiedades nutritivas. Si la leche de la madre no nutre al niño, aquélla necesita la Emulsión. Sus efectos se notarán inmediatamente, lo mismo en la madre como en el niño.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.


cuota hubiera podido suministrarles.

De esta supresión, señor Presidente, que ha hecho la Comisión local, no me esplico cuál ha podido ser la causa, pues esta casa es la única en su género.

Verdad es que hay otras casas tales como el Hospital, y otras casas de caridad que tambien disfrutaban y siguen disfrutando de esta subvencion, mas yo comprendo, señor Presidente, que la necesidad del uno, siendo pobre, es la necesidad del otro, y así pido á Vd. en vista de lo que dejo expuesto y del informe que á continuacion va, solicite á la comision local informes sobre este particular; y no dudo que su reconocido criterio sabrá tomar en consideracion el estado actual de esta casa y ordenará se provea nuevamente con la misma asignacion que tenia antes.

El personal con que cuenta casa es el siguiente:

La Direccion está compuesta de un Director, un Vice-Director, un Prefecto de casa y uno de Capilla, haciendo el Vice-Director de Secretario y Tenedor de Libros para evitar los gastos que reportarian estos empleos.

TALLERES

*Carpinteria*—Un maestro Director, un ayudante y doce aprendices, contando este taller con todos los elementos mas indispensables para este oficio.

*Herreria*—Un maestro Director y cinco aprendices, estando esto en la misma altura que al anteterior.

*Sastreria*—Un maestro Director y cuatro aprendices.

*Música*—Un Profesor y tres practicantes.

*Agricultura*—Un práctico y un practicante.

Todo esto, señor Presidente, ocasiona un gasto algo considerable y que á no tener entradas, sería imposible su continuacion y á no continuar sería perjudicial para los numerosos hérfanos que asilo.

A más de lo ya dicho la casa cuenta con una Escuela Diurna y Nocturna; á la primera van los niños que por su edad no pueden asistir á los talleres, y á la segunda los que asisten á los talleres.

El movimiento habido el año ppdo., segun Registro de entrada y asistencia, es como sigue:

| | |
|---|---|
| Niños huérfanos socorridos | 49 |
| Distribuidos del siguiente modo: á talleres | 32 |
| á la Escuela Diurna | 17 |
| Total | 49 |

Existiendo á más al rededor de diez niños que en calidad de externos asisten á la Escuela.

A mas de los ramos de enseñanza ordinaria se dá á estos niños clase de música y canto.

Creyendo cumplir con lo dispuesto por esa administración, me suscribo saludando á Ud. atte

Dios guarde á Vd.

José M. Hinojosa
*Francisco E. Miau*
Secretario.

## De Silleta

*Al Sr. Director de EL CÍVICO:*

El que suscribe tiene á bien solicitar de Ud. quiera dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes líneas.

**MISIONES**—Con motivo de estas distribuciones religiosas que han tenido lugar en esta Villa, que principiaron el 1º del corriente y terminaron el 10 del mismo, me veo obligado dar á grandes rasgos un pequeño detalle de ellas.

Comenzaré por decir que ha sido numerosa la concurrencia que asistia diariamente á estos actos, pues que el espacio de la capilla no era suficiente para los deseosos de escuchar la palabra del misionero Padre Nazareno Morosini Ex Guardian por tres veces, Ex-Prefecto de Misiones y Delegado Extraordinario de Visitas. Quien ha dado á conocer al público su reconocida buena voluntad en el cumplimiento de su deber, pues que para este ministro de Dios, no habia cansancio, calor ni mal tiempo que le interrumpiera el prodigar los auxilios necesarios para el doliente, cuando se le solicitaba; pues que no se notaba en él mas que la buena disposición ¡cuál apóstol de Cristo! que prefiere como el valiente soldado morir al pié del cañon injusto por defender su patria, el quiere tambien morir por cumplir su sagrado deber.

En estas fatigas le ayudó el Padre Pedro Bautista Fabri de quien está muy grato este vecindario.

¿Y cómo callar, mis lectores, de la buena actitud tomada por Fray Adolfo Yorti, quien hizo oir su melodiosa voz cuando oficiaba las misas y versos que se le dirijian á la Virgen? No solamente esto hacia, sinó que atendia la capilla con ese celo y esmero que requiere, anotaba las partidas de bautismo y oleos y desempeñaba otros quehaceres en que se dejaba sentir la modesta humildad que lo hace acreedor al ancioso fin que anhela.

Las misiones terminaron con la procesión de Jesús Nazareno á que asistieron, mas de quinientas personas, que formaban dos alas y al costado del centro de ellas iban los niños de la Escuela Fiscal precedidos de su Director y Maestra de Grado. La procesión recorrió el cuadro de la plaza de su frente de la capilla, todos alumbrando y en el mayor órden posible, lo que no dejó de producir una perspectiva halagüeña é imponente á la vista.

Para no cansar á mis lectores con mas detalles, me limitaré á rendir mi débil voto de agradecimiento al Reverendo Padre Nazareno, como igualmente á los que tomaron participación en tan noble comisión.

SIJIFREDO PIPINO.

Salta, Mayo 20 de 1901.

## Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, poseé la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.

264vJl4 *Luis C. Gomez.*

## NOTICIAS

**Novio calavera**—En la iglesia de Punta Arenas, población chilena, que se encuentra cerca del Estrecho de Magallanes, ha ocurrido últimamente un gran escándalo, segun un telegrama de ese lugar.

Mientras se celebraba un matrimonio, apareció una señorita que reveló que el novio era su amante hacia años, pegándole con un paraguas.

El novio se defendió á puñetazo limpio, cargando la policía con todos.

**El Pabellon argentino**—El Ministro de Agricultura Dr. Ramos Mejía, ha recibido un telegrama del comisionado argentino en la exposición de Buffalo (Norte América), comunicando que el pabellon de la República Argentina tiene excelente aspecto con los productos, cuadros estadísticos, vistas de la República etc. etc. y que es muy visitado por el público.

**Valiosa donación**—El millonario A. Carnegie, ciudadano norteamericano y escocés de origen, acaba de hacer una donación importante á la Universidad de Edimburgo (Inglaterra) destinando para las becas de estudiantes la cantidad de dos millones de libras esterlinas.

¡Si hubiera en nuestro pais alguno que lo imitara!


**La «Emulsión de Scott» tiene grandes propiedades curativas y reconstituyentes en casos de enfermedades del Pecho, Escrófula, Raquitismo, etc., es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.**

*[Pídase siempre la legítima Scott]*

La Emulsión de Scott ha sido prescripta por mi en numerosos casos de los niños escrofulosos, linfáticos y aún tuberculosos.

Siempre he tenido excelentes resultados en su aplicación.

Santa Fé Octubre 19 de 1897.

MIGUEL FARPAL
Médico del Hospital de Caridad.

**El opio**—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de Paris) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304.v.Ag.20.

F. E. LAFFERIERE


## Avisos preferentes

†

DORILA ALEMAN
(Q. D. D. G.)
FALLECIÓ EL 1º DE JUNIO DE 1901

**La familia invita á sus relaciones á las misas generales que en sufragio de su alma se dirán en los templos Catedral, San Francisco, Merced, San Alfonso y Capilla de N. S. del Huerto, el sábado 1º de Junio próximo.**

**Favor que obligará su gratitud.**

321.v.my.31. Salta, Mayo 27 de 1901.


Doctor Santiago M. López
—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.22.

**Se vende** DOS LINDOS CABALLOS el uno color castaño, gran alzada y el otro bayo, ambos nuevos y de silla y de tiro solo tambien. Para tratar, verse con B. Mendez—Belgrano número 100. 331 v. Jun. 30

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

| | | |
|---|---|---|
| Juegos de dormitorio macizos | 11 piezas á | $ 150.— |
| „ comedor | 9 „ | „ 125.— |
| „ sala espléndidos | | „ 75.— |
| Cortinados completos | | „ 19.80 |
| Sillas americanas | | „ 3 una |

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

PIANOS
DE LA CASA
Augusto Maroky y Cia.
ROSARIO DE SANTA-FÉ
Calle Córdoba 830
Únicos Agentes de la marca Hamilton
Carlos Otto, Görs y Kallmann
INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES
PIDAN CATÁLOGO DE PRECIOS

El señor Ricardo Weidenhagen, afinador y compositor, permanecerá unos pocos días en la localidad, atendiendo los pedidos á precios muy reducidos y garantiendo los trabajos.

•Hotel del Águila• de Capobianco.
245.v.My.27

**Una máquina** DE COSER A MAno, marca •Singer•, se vende á precio sumamente módico.

En ésta imprenta darán razon.


## AVISO

En mi carácter de esposa y única y universal heredera de D. Román M. Cañaveras, como se podrá ver en la parte dispositiva de la declaratoria de herederos que á continuación publicamos, ruego á todas las personas que hubieran remitido poder á mi extinto esposo quieran entenderse con mi representante en Salta Sr. Felipe A. Ovejero, quien está legalmente autorizado para intervenir en todos los asuntos á que se refieran dichos poderes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1901.—*Juana F. de Cañaveras.*

La parte dispositiva del auto de declaratoria de la referencia dice así:

•Por estos fundamentos, y habiéndose satisfecho á fojas diez y ocho, el impuesto fiscal que establece la ley de papel sellado, se declara en cuanto há lugar por decreto: Que Dª. Juana Fernandez de Cañaveras, es única y universal heredera de su esposo D. Román Martinez Cañaveras. Cese la intervención fiscal, dénse los testimonios que se pidieren y archívese el expediente.—Luis Ponce y Gómez.—Ante mi: Juan B. Palacios.

•Es conforme con la declaratoria original de su referencia que obra á fojas veinte y siete y veinte y ocho de los autos caratulados •Cañaveras D. Román M. su juicio atintestato• que tramita por el Juzgado á cargo del Dr. Luis Ponce y Gómez—y Secretaria del autorizante.

•En cumplimiento de lo ordenado en el decreto de fojas veinte y nueve, expido el presente que sello y firmo en Buenos-Aires á once de Marzo de mil novecientos uno.—*Juan B. Palacios.*• 241.Jn.8.


**Aviso**—PONGO EN CONOCIMIENTO del público y de alguna persona que se halle capaz de representar y hacerse responsable de los reglamentos municipales para darle una casa bien amueblada y conocida de todos, que puede verse con su dueño que vive en la misma casa. Ocurrir lo más pronto posible por encontrarme algo enfermo.

Tambien hay que advertirles que la patente está pagada hasta fines de Junio. La casa está situada en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza.

Salta, Mayo 15 de 1901.
25 vMy24. *Feliciano Quiroga.*

**Bolsas**—ESPECIALES PARA ARROZ Se vende en casa de Gretano Talevi. 328v Jn.29

**Alfalfa seca** DEL «GOLGOTA»—se vende en la ferretería «El Industrial».—Calle España Núm. 156. 657vJn.3

**Semilla** DE ALFALFA DE 1ª CLASE vende la casa de Manuel I. Avellaneda.—Calle España Núm. 156. 259v.Jn.3

**Se venden** DOS PROPIEDADES una casa de dos pisos en la plaza 9 de Julio avenida Caseros, un terreno de 10 cuadras en el partido de las Costas con el nombre del Rosal; estos bienes pertenecen á los herederos de la Sra. Adelaida G. de Sayns.

Los interesados pueden verse con e suscrito.

*Flavio Lloret.*
Mayo 2 de 1901. 254 v Jun 2

**Cobro de sueldos** DEVENGAdos por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que desearo confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—DELFIN JUÁREZ.—205.Ind.

Carolina Pulvieri

PARTERA DIPLOMADA
**En la Clínica de Maternidad de Roma**

Avisa á la distinguida sociedad salteña, su nuevo domicilio: Calle Córdoba Nº. 91 frente al pretil de San Francisco.

196v.My.11


## Abusos en Atacama

Salta, Mayo 21 de 1901.

*Sr. Director de EL CÍVICO.*

Muy señor mio:

Ruegole quiera publicar en su ilustrado diario las siguientes lineas:

Deseo hacer conocer del público el abandono en que se encuentra la Puna de Atacama (hoy Gobernación Nacional) y los peligros que corremos las personas que transitamos por allí por falta de autoridades que velen por nuestras vidas y haciendas. Las que allí existen gravan á la nación en sendos miles de pesos y no tienen acción eficaz, pues brilla esta por su ausencia.

Regresaba de Huri con diez y siete cargas de coca con destino á esta ciudad, y en las minas del Rosario, á dos leguas de donde se separan los caminos para Pastos Grandes y Antofagasta, me encontré con dos hombres armados con carabinas, quienes me manifestaron que eran guardas de la Aduana Nacional, y que, en tal carácter, debian revisar el cargamento.—No tuve inconveniente en acatar sus órdenes, por que debo hacerle presente que en aquellos puntos basta y sobra que cualesquier haragan se proporcione una arma de fuego para que haga del pobre arriero lo que mejor gana le dé.

Hiciéronme descargar la recua en casa de José María Cruz y que me traslade á presencia del *Gefe* principal, Sr. José Reuter, quien me trató, no como si fuera un empleado público, sinó un Sultan, habiendo llegado hasta el insulto, sin mas motivo que haberle exijido un recibo por mil pesos m/n. que acababa de entregárselos por el impuesto que decia me correspondia.

Cuando regresé á donde dejé mi tropa, me encontré que los titulados Guardas se habian marchado con toda la recua á otra oficina distante unas veinticinco leguas, haciendo *función*, como se dice, de todos mis *habios* que llevaba en las petacas viéndome obligado, con este hecho, á cambiar de camino, con gran perjuicio en mis intereses.

Igual cosa les ha sucedido á Atanacio Quispi, á Juan P. Geron y á Atanacio Jorge, a quienes les han tomado algunas cargas de coca, so pretexto de que venian en contrabando, habiendoles quitado todos los *habios* de las maletas y hasta las ropas de uso particular.

Para que se vea hasta donde llega el descaro, los guardas: Manuel Ruiz, Vidal Saravia, Valvino Rivas, Francisco Aleman y Mariano Quispi, le diré que han tenido estos la desvergüenza de formar una gran *farra* con el alcohol que les tomaron á aquellos arrieros, el cual lo llevaban en las maletas para su uso como cosa indispensable para atravesar aquellas zonas frias.

Y desgraciado aquel que se atreva á reclamar sus malos procederes, pues estos señores tienen mas poder en estos lugares que el Czar de Rusia en sus estados.

Terminaré señor Director, dejando al criterio del lector estas cosas, para que se dé cuenta de la situación lastimosa de los habitantes de aquellos desiertos.

Saluda muy atentamente S. S. S.

315.My.24. JOSÉ S. CHOCOVAR.


**Se arrienda** Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En esta imprenta se dará razón del dueño.

**Se ofrece en venta** 25 ó 30 caballos gordos de buen servicio y de buena edad. Para tratar verse con el suscripto, calle Buenos Aires, entre General Alvarado y Caseros.—OCTAVIO FIGUEROA.—289.Jn.14

**Armazon** SE OFRECE EN VENTA un armazon y mostrador completos para tienda ó almacen, en buen estado y por un precio relativamente bajo.

Para verlo y tratar en la casa del señor Esquiú. 306.v.Jn.6.

La nueva planta para forraje
"SACALINA"
(Polygonum Sachalinense)

*Opone una resistencia tenaz á las sequías*

**PRODUCE 90 A 130 TONELADAS** de Forraje verde por acre (4040 metros cuadrados) en un año.

•Es más nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa misma•.

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsada por las más eminentes publicaciones en horticultura y agricultura de todos los países del mundo.

De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos, estancieros, etc.

Crece con una perfecta robustez aún en Siberia, florece en las Indias, no requiere labranza para su plantación, no necesita cultivo, abono ó replantación. Las raices penetran profundamente en el suelo.

*Una vez plantada dura eternamente*

Soporta la más serena sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje creceria. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vejetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

*Mas nutritiva que la alfalfa y la alfalfa misma*

Dá de tres á cuatro cortes por año

*Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio*

Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Proteccion contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

*El ganado no puede hallarla*

Se han vendido semillas al precio de **$ 3.500** oro la libra.

Hemos recibido raices frescas listas para plantar. Pidan prospectos, ademas incubadoras y colmenas norte-americanas, las mejores del mundo, desnatadoras de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricacion de quesos y manteca. Se remiten catálogos y precios gratis. Dirigirse á **Alejandro Reinohold**—Buenos Aires—Calle Belgrano 451. La casa más grande y surtida en el ramo de lechería en toda la America del Sud. Remitiendo cincuenta centavos en sellos se envían todos los catálogos.

316—v.Jun.24

La mejor que se toma — CERVEZA QUILMES — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el pais

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA
Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

**Tiene comprador permanente en Buenos Aires.**

1001—Ind.

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR
SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑÍA.
1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA
Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

**Gran Bitter Underberg-Boonekamp**

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 20)

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA
**Registro, Ropería y Mercería**
ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE ROPA BLANCA PARA HOMBRE DE
"HÜBBE y Cia."
CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA
Mendoza 550-64—TUCUMAN
66—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chucho)

**Introducido por Marchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fé.**

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

**Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte**

—TUCUMAN—
—Calle 24 de Setiembre 769—
263.v.Julio 4—2ª pág

VICENTE DEMORI.


Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

# Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

# GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN Á PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

## "EL INDUSTRIAL"

## FERRETERIA Y PINTURERIA DE

### MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

**Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de articulos de**

Ferreteria en general
Pintureria " "
Almacen " "
Artículos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cochería
" de Talabartería
" de Semillería
" de Armeria
" de Bazar
" de Droguería
" de Hojalatería &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

**Herramientas de todas clases**

**Máquinas agrícolas en general**

**Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.**

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderías de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos artículos hacta su total realización.

237—Ind.

# TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

**Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.**

Urrestarazu y Cia.

5—v. A. 30.

# ALMACEN

DE LA

# Buena Medida

—DE—

*FRANCISCO BARDI*

**ASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED**

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus articulos, todos frescos y analizados por la Oficina Quimica, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

*SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS*

**CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.**

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingo hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VÍRGEN. 1006—Ind.

# BARRACA GERMANIA

**L. HABICHT**

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

**SE PAGA AL CONTADO**

ó segun deseo con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

# Casa Introductora

—DE—

**ANTONIO ALVAREZ**

Tienda, Merceria, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

**ESPECIALIDAD EN** GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

**TRIPE CORTADO** MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

**SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.**

v.Sbre.30.

# HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

**CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA**

**JUJUY**

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

**Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica**

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

LA CERVEZA NEGRA

# Stout Argentina

(DE LA FABRICA NACIONAL)

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA

**Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.**

Concesionario en Salta: FELIPE MORENO y Cia.

*CERVEZA NACIONAL* de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

*NACIONAL BOCK* de tipo Babaria, la mejor de las obscuras apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1008—Ind.—3ª. pág.

# Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

**JULIO SUELDO**

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

— SALTA —

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

*JULIO SUELDO.*

# VINOS

Marca «**TRAPICHE**»
«**SAUVIGNON**»
«**RESERVA**»
«**CACHET VERT**»

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind **Julio Sueldo.**

## Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedin. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembre 4 de 1900.

**ZAGO.**

# Relojes: LONGINES

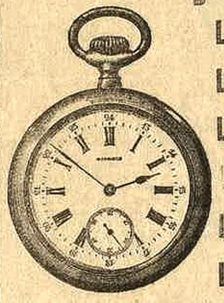

**Longines de nikel**
**Longines de acero**
**Longines de plata**
**Longines de oro**
**Longines para hombre**
**Longines para señora**

Todos los LONGINES son de 1ra. calidad 35 años de éxito en la República Argtntina.

Depósito: en todas las Relojerías y Joyerías.—323.ag.28

NAFTALAN

Todas las **Enfermedades de la Piel**

**Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!**

Cura en las Personas:

**Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.**

**Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.**

Cura en los Animales:

**A. G. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As.**

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos comprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen.**

## Sixto Serra

PROFESOR DE VIOLIN Y MANDOLIN

**Ha fijado su residencia en esta ciudad. Da lecciones á domicilio.**

Ocurrir al «Gran Hotel». 85—Ind.

## Francisco Dessens

*PROCURADOR TITULAR*

Comunica á su clientela que ha trasladado su estudio á la casa calle Florida núm. 350 entre España y Caseros, casa del Coronel Dávalos. 200.v.My.12

## LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobier o de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para EL CÍVICO

*COMISIONES EN GENERAL*

Secretario General: **Aníbal A. Argüello**

BUENOS AIRES

## Mme Maria de Leners

**Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.**

1009—Ind

## PROFESIONALES

**Dr. Bernardo Frias**

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

**Dr. Pio A. Saravia**

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

**Se vende** UNA HERMOSA CASA ubicada en el Rosario de Lerma de propiedad de Dª. Mercedes Z. de Sanchez, en la calle principal con un frente de 25 metros y un fondo de una cuadra; tiene siete habitaciones, un zaguan, un patio con agua corriente, un corral y una huerta con variadas plantas frutales y de jardín.—Los interesados pueden verse con su dueña en la misma casa. 283.v.Jn.11

## Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internacion de ganado vacuno.

—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1º Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare así constarle, con espresión del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2º Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulta alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 num. 3 del artículo 81 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

EMETERIO HUERTA,
303—Ind. Vice-Cónsul.

## Tintorería

—DE—

**JUAN TORREJON**

*Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes*

NUM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y generos para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitacion de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exiguos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en esta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.

Salta, Abril 17 de 1901.

211—Ind. *Juan Torrejon.*

## Cañaveras y Felipe A. Ovejero

Segun la parte dispositiva del Juez de Letras de la Capital Dr. Ponce y Gómez, y lo que expresa el aviso de la Sra. Juana F. de Cañaveras, prevengo á todas las personas que hubieren encomendado gestiones al Sr. Román M. Cañaveras, ya sea por pensiones, devengados ó empréstitos de la guerra de la Independencia, ó por cualesquier otro concepto se entiendan con el suscrito Felipe á Ovejero en su domicilio calle Caseros entre la casa de la familia Castro Saravia y la esquina Once de Setiembre.—Salta, Mayo 8 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.*

v.Jn.8

**Bicicletas** Se venden dos bicicletas á precios módicos. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razón.—248.My.29.

**Aviso municipal**—Llámase á licitación por el término de veinte dias contados desde la fecha, para verificar la traslación de cadáveres al cementerio. Las bases se darán en la Secretaría de la Intendencia.—Salta, Mayo 21 de 1901.

312v.Jn.10 EL INTENDENTE.

**Receptoria municipal**—SE previene al público que por contrato hecho con el señor Speicher para cobro de boletas de alumbrado y limpieza, no serán dispensados de la multa los que á ella hayan incurrido.

Salta, Mayo 14 de 1901.

291v.Jn.15 *El Recep*

## Guía de suscriptores

DE

## "El Cívico"

**ABOGADOS**

Dr. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Gral. Alvarado, entre Libertad y Florida

**MÉDICOS**

Dr. MANUEL ANZOATEGUI—CALLE Libertad núm.

Dr. MARIANO BENITEZ—CALLE Florida núm.

Dr. FORTUNATO SOLA—CALLE Florida núm.

Dr. FRANCISCO PIZARRO—CALLE Florida núm.

Dr. José H. TEDIN—CALLE LIBERTAD entre Caseros y Gral. Alvarado.

Dr. EDUARDO MARTINEZ RAMOS—Domicilio calle Libertad entre Boulevard Belgrano y España.

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Caseros núm. 97.

Dr. JUAN P. ARIAS—DOMICILIO Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

**BOTICARIOS**

MIGUEL FLEMING—BOTICA CALLE Florida núm.

MÁXIMO TAMAYO—BOTICA CALLE Caseros esquina 20 de Febrero.

ERICH VON DUFAY—BOTICA CALLE Caseros núm.

CARLOS BERKING—BOTICA CALLE Libertad núm. 155.

INDALECIO SERRANO — ENTRE-Rios 210.

RICARDO PEREZ CAMINO — CASEros núm.

ANDRÉS ALBORNOZ — DOMICILIO calle Libertad Nº. (pianista).

**TALABARTEROS**

NICOLÁS HINOJOSA—CALLE ENTRE-Rios entre Libertad y Florida.

ROMAN NUÑEZ—TALLER CALLE Entre Rios entre Florida y Libertad.

FELICIANO VARGAS — CALLE ENtre Rios Nº. 162.

**COMERCIANTES**

RAMON M. TORRES—ALMACÉN «LA Resistencia»—Libertad, frente al Palacio de Gobierno.

MARIANO BOEDO—DEPÓSITO DE maderas.—Calle España al Naciente.

PATRICIO DOMINGUEZ—CAMPO DE la Cruz calle Libertad.

ETERLINO ECHAZU—ENTRE-RIOS Nº. 187.

JUAN SANSON—ALMACÉN CALLE Corrientes, entre 11 Stbre. y 20 Febrero.

NASÁREO GAMBOA—HERRERIA onda calle Corrientes Nº. 29.

ESTEVAN MONTEVERDE—ALMAcen calle 20 de Febrero esquina Mendoza

WALDINO GOYTEA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 60.

NEMESIO GARZON—ALMACEN CAlle 20 de Febrero Nº. 138.

ASENCIÓN CHAPARRO—ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 152.

JUAN SANTILLAN—ALMACEN CAlle Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BERNARDO CASTELLANOS—CALLE San Juan entre Libertad y Buenos Aires.

DOMINGO VILADRICH — VINERIA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FRANCISCO REVUELTO—TIENDA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FEDERICO SOTO—CALLE MENDOza Nº. 27.

## REMATES

Por Juan E. Velarde

Muebles sin base

POR LO QUE DEN

Alerta! que es pichincha

COMO JUDICIAL

El dia viernes 31 de Mayo corriente, á horas 3 p. m. por cuenta y órden de su dueño, por cambio de domicilio, venderé en pública subasta, sin base y al contado, en mi local Plaza 9 de Julio,

20 °/o más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uriberri y Alonso

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

...avenida Caseros, los siguientes objetos:
Una Victoria con una yunta de caballos y arneses.
Un Tilbury de cuatro ruedas.
Una docena sillas viena legítimas.
Un sillon hamaca.
Cuatro sillas esterilizá.
Tres camas de fierro.
Un lavatorio.
Cuatro salivaderas.
Un farol con lámpara.
Una tina de madera.
Una mesa escritorio.
Un canastillo.
Un caballo petizo excelente para niños.
Dos monturas completas.
Un filtro surtido para aguas servidas
Una mesa de luz.
Un revolver Buldog.
Dos mesitas luzco.
Una máquina coser.
Un ropero.
Un escritorio y muchos otros artículos que estarán á la vista en el local espresado desde el miércoles por la tarde.

La venta es forzosa y se hará por lo que den, lo que quiere decir que habrá pichinchas á granel. Ojo, pues.

320 v. my. 31. Juan E. Velarde

## De potros mestizos
GRAN REMATE
### Por Ricardo López

DE ANIMALES FINOS
**EL PRIMERO EN SALTA**
Yuntas de hermosos pelos
*LAS MEJORES CRIAS*
**Animales jóvenes: De 3 y 1/2 años á 4 1/2**
TODOS IMPORTADOS
*DOS BOMBAS ANUNCIARAN EL REMATE*

**El domingo 9 de Junio,** á las dos en punto de la tarde, y en el corralón depósito de los señores Urrestarazu y Cia., por cuenta de los mismos, venderé á la más alta postura, dinero de contado, ó con obligación á noventa días con firmas satisfactorias, VARIAS YUNTAS DE POTROS MESTIZOS, importados, de las mejores crias de Buenos Aires, y procedentes de las ferias del Azul, Chascomús y Dolores, las más acreditadas por la concurrencia de espléndidos animales. Las yuntas estarán á la vista en el acto del remate, y pueden verse anticipadamente en la finca de D. José Vazquez Freyre. El corralon de los señores Urrestarazu y Cia. queda en la calle Buenos Aires al fondo de la nueva casa de gobierno. 325.v.Jn.5.

## Por Juan E. Velarde

**Casa en la calle Catamarca esquina Caseros**

Base $ 2.666-67

JUDICIAL.—En mi local Plaza 9 de Julio, Avenida Caseros, el dia y hora que mas abajo se determina, procederé á efectuar el remate del inmueble que se espresa en el siguiente edicto del Juzgado Nacional:

Por disposicion del señor Juez Nacional, doctor David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia **ocho del entrante** mes de Junio, á horas tres p. m., por el martillero don Juan E. Velarde, el inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Catamarca esquina Caseros, con estension de 40 metros sobre la primera calle, por 5 metros 73 centímetros sobre la calle Caseros, cuyos límites son: al Norte, herederos de don José Faustino Lopez; al Sud, calle Caseros; al Este, propiedad de las señoras Lopez Reina; y al Oeste, calle Catamarca.—Dicha propiedad está dividida en tres casitas pequeñas y ha sido avaluada en cuatro mil pesos moneda nacional.—El remate ha de efectuarse con sujecion á los artículos 288 y 289 de la Ley de Procedimientos y en mérito á la ejecucion del Banco de la Nacion Argentina.—Salta, Mayo 28 de 1901.—*Waldino Riarte*, Secretario.

Por mas datos al Juzgado Federal ó al martillero—

332.v. Jn. 8. Juan E. Velarde

## Por J. D. Soliverez

**El catorce de Junio** remataré por órden del señor Juez de Comercio y por ejecucion seguida por D. Casimiro Rebuffo contra los señores Echauri y Velarde un terreno ubicado en el partido de San José de Metán hácia el poniente de la línea ferrea, colindando al naciente y sud con propiedad de D. Osvaldo Sierra y al norte con el carril nacional que jira á Tucumán, cuya superficie es mas ó menos una cuadra cuadrada en forma irregular. La base del remate será las dos terceras partes de doscientos pesos ($ 200) en que fue tasado dicho terreno, ó sea $ 133.33.

Salta, 24 de Mayo de 1901.—317.v.Jn.14.

## Por Gerardo B. Sanchez

**Lindo terreno en el partido de la Ciénega, Departamento de la Capital**

Vase de venta $ 233.34

JUDICIAL.—**El dia 31 de Mayo** próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle Buenos Aires número 170, entre las de Caseros y General Alvarado, procederé por orden del señor juez de paz de la Candelaria, á la venta en subasta pública del terreno arriba espresado.

Extension: 120 metros 9 decímetros de frente por 250 metros 8 decímetros de fondo. Contiene este terreno una casita de quincha y tiene agua por turno. Autoriza la venta el siguiente—

DECRETO:

Salta, Mayo 21 de 1901.

A mérito de no haberse cumplido con lo acordado en el anterior arreglo, pásese al martillero señor Gerardo B. Sanchez, para que proceda á la venta del inmueble embargado, el dia 31 del actual á horas 2 p. m. prévia publicacion de edictos, por la base espresada en auto de fojas 21 vuelta.—*Lopez.*

Por mas datos al martillero—

... mayo 31. G. B. Sanchez

## Por Oliva y Leguizamon
*JUDICIAL*
**La mitad de la finca Diamante**
*Ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido de Mojarras*
**689 hectáreas mas ó menos**
*Base de venta 1.666 $ 67 cts.*

Por disposición del Sr. Juez Federal procederemos á la venta de este inmueble, el **dia 10 de Junio** próximo á horas 3 p. m. en nuestro local calle España donde estará la bandera, de conformidad al siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia 10 del mes de Junio, por los martilleros Oliva y Leguizamon y á la hora que estos designen, la mitad de la finca Diamante, que antes formaba parte de la estancia Los Horcones, partido de las Mojarras, Departamento del Rosario de la Frontera; cuya mitad limita: al Norte, Rio de las Cañas; Sud, Rio de los Horcones; Naciente, propiedad de D. Casares Lazarte y Poniente la otra mitad de la expresada finca, de propiedad de los menores Navarro. Tiene la extension la parte á venderse 689 hectáreas mas ó menos y ha sido tasada en 2.500 pesos. La base de venta no será menos de las dos terceras partes de su tasacion.—Salta, 27 de Mayo de 1901.—*Waldino Riarte*, Strio. ...10v.Jn.27.

## Por Pablo Saravia
**Casa-esquina, ubicada en el pueblo de La Merced**
*BASE $ 3.333.32*

**El dia 5 del entrante** mes de Junio, horas 2 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta con la base de $ 3.333.32 una casa-esquina cómoda, construccion moderna, á propósito para negocio, ubicada en el pintoresco pueblo de La Merced.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto Torino y por ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra el Sr. Belisario Dávalos.

La casa tiene un sitio contiguo y toda la propiedad está bajo los límites que siguen: al Poniente, con el camino carril que gira á Chicoana; al Naciente y Norte con propiedad de Luciano Bravo; y al Sud, con la acequia de San Agustin.

288.v.Jn.5.

### POR EL MISMO

Prendas fundidas correspondientes al mes de Noviembre de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pío Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente.

Revolvers imitación Smith N° 8857, id 7081, id 8836, reloj plata 8078, id acero 8034, id alkel 8427, jarro plata 1626, id 7868, id mate 9061, id chapeado 7800, id 7770, id 9020, id con bombilla 8120, id 9115, bombillas 2 bombas 8820, id de 8 8386, id de 1 8.866, id lisas 8474, id 8175, id 8017, id 8873, id 7363, id 8098, monedas plata 8551, id 7834, id 8907, id 7011, id virolas 9100, id 7657, id monedas 8420, id 8070, id 8081, id 9047, anillo de oro liso 8522, id 8024, id 8025, id con reseta diamante 9038, aros oro 9042, id 8942, alfiler doble 8439, id 8798, escopeta remington 7116, id lafuchets 8078, danuelos capamilla 8637, id 8027, id 8398, manta vicuña 8000, id poncho 8842, puñal chapeado 7744, corte casimir 7652, id casimete 7743, id 7595, id 8501, poncho lana 8428, balanza botica, 1 armason, 1 lámpara brazo, 1 romana peso 250 kilos, 1 mostrador piedra mármol para abastecedores.

297 v Mayo 30

### POR EL MISMO
**SIN BASE**

EDICTO—Por órden y disposición del señor Juez del crímen, especial de comercio en los autos de concurso de los señores Dorado y Cia., se procederá á vender en remate público el **dia 5 de Junio próximo,** á horas **2** p. m. el derecho á la marca de propiedad de los concursados; sin base y al contado, por el martillero D. Pablo Saravia, en el local local que designe.—Salta, Mayo 24 de 1901.—*E. Guibert*, Strio.

En virtud del edicto anterior, procederé al remate indicado á horas 2 p. m. en el local calle España n° donde estará la bandera.—P. Saravia.

326.v.Jn.5.

## Remate de tierra fiscal
POR
### Por Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoria General de Rentas, con intervencion del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederemos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujeción al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, cítese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Calitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un polígono con la extensión y límites que determina la mensura practicada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribanía de Gobierno á disposición de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa dias de la fecha; bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoria de Rentas, á horas tres p. m.; bajo la base de toda el área de terreno baldío denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte*, Escribano de Gobierno»

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16,645 metros; al lado Este, 2593 metros; al Sud, 18,312 metros; al lado Oeste 75°10' N tiene 1697 metros y el lado Oeste, 1054 metros.

El remate se efectuará al contado con sujeción á lo establecido en la ley de tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.

Oliva y Leguizamon.

133.v.Jn.20.

## Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P

## Por José D. Soliverez
*N° hip° 173/3835 Série E*

**El dia veinte y ocho de Junio** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de cuatro lotes de terreno que forman una manzana designada en el plano oficial con la letra E, la que está situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE N°. 1

Límites: Norte, la manzana E; Este, la calle 25 de Mayo ó sea la prolongación de la calle 11 de Setiembre; Sud, con el lote n° 2 de esta manzana y Oeste, con el lote n° 3 de la misma. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE N°. 2

Límites: Norte, con el lote n° 1 de esta manzana E; Este, con la calle 25 de Mayo ó sea la prolongación de la calle 11 de Setiembre; Sud, con la manzana n° 40 y Oeste, con el lote n° 4. Su superficie es la misma del lote anterior.

LOTE N°. 3

Límites: Norte, la manzana E; Este, el lote n° 1 de esta manzana E; Sud, el lote n° 4 y Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongación de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote n° 1.

LOTE N°. 4

Límites: Norte, con el lote n° 3 de esta manzana E; al Este, el lote n° 2; al Sud, con la manzana n° 40 y al Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongación de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote n° 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 470

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 470, con una amortización proporcional 30 de Setiembre de 1901 de ... que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 500 por cada lote pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 28 de Mayo de 1901. 324.v.Jn.28.

## EDICTOS

Habiéndose presentado al juzgado Civil del Dr. Augusto F. Torino, Secretaría del suscrito, el *Dr. Darío Arias* como apoderado de los Sres. Julio Ovejero, Napoleon Piedrabuena y Ramon Iriarte, solicitando deslinde de la finca Bulacio, cita en el Tala, departamento de la Candelaria, este Juzgado ha ordenado se haga saber por el presente á todos los que puedan tener interés en dicha operación. El deslinde se refiere á la parte Norte de dicha finca donde colinda al Norte con la finca La Hoyada de D. Eugenio Figueroa, al poniente con el mismo y la propiedad de D. Napoleon Piedrabuena y al Naciente con la propiedad de los herederos de D. Martín G. Güemes y el ... que ... Sr. Manuel de Brizo, ... el Juez de Paz del departamento—El presente edicto se publicará por tres dias—Salta Mayo 29 de 1901—*David Gudiño*, E.S. 329 v. Junio 1°.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña María Regina Gonzales de Salinas, para que se presenten á hacerlos valer, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del doctor Ricardo P. Figueroa y Secretaría del Suscrito.—Salta Mayo 29 de 1901 *Ramon Lopez*, E. S.—330 v. Junio 30.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina á dias 18 de 1901, en cumplimiento de lo mandado por el Ministro de Hacienda y de lo dispuesto por el Código de Minería, el subscripto encargado del Registro de Minas, procede á registrar la solicitud presentada por los señores Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, pidiendo la concesión de una zona de borato segun consta del escrito y proveidos que son como sigue: «Sr. Gobernador de la Provincia: Solicitan las pertenencias que indican—Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, ambos, hábiles por derecho y domiciliados en esta ciudad, ante V. E. con respeto decimos: Que habiéndonos asociado con objeto de explotar los boratos de cal que existen en el Departamento de Molinos jurisdicción de esta Provincia solicitamos se nos adjudiquen 300 hectáreas de terreno de conformidad á lo dispuesto por los arts. 333 del Código de Minería. La concesión que solicitamos se denomina «Empresa Consuelo» y se ubicará desde el punto de partida que indicaremos al tiempo de la mensura, alinderamiento y posesión y tendrá por límites: al Norte, el «campo arenoso» llamado el «Campo Pelado», donde se reunen las quebradas de los cerros, Esquina Negra y Guaico largo, Esquina Negra y Rio Diablito; al Sud, Campo Amarillo, cerritos durazmal y «Cerro Bajo»; al Poniente, el cerro Curva blanca. El terreno en que se encuentra la concesión que solicitamos, es yermo y de dominio público ó de dueño desconocido y no tiene colindantes que espioten actualmente ningun borato. Por lo espuesto á V. E. pedimos que tramitando la presente solicitud con arreglo á las disposiciones de la ley, se digne hacernos la concesión que llevamos solicitada.—Será justicia.—Manuel Solá.—J. Belisario Dávalos.—Presentado en la fecha, Salta, Mayo 6 de 1899, horas 3 p. m.: conste: Hoyos.—Al despacho, Salta, Mayo 8 del 99.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Agosto 12 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—En 14 de Agosto del mismo año pase en vista al Fiscal General.—Hoyos.—Sr. Ministro: Estando llenado en la solicitud de fs. 1° los requisitos que exijo el Escribano en su precedente informe y estando ajustado al Código de Minería art. 93 y 138 la adjudicación de la pertenencia que piden puede acceder V.S. á ello.—Salta, Mayo 19 de 1900.—Abraham Echazú.—A despacho en 17 de Mayo de 1901: cuando la parte hizo el reintegro de las hojas correspondientes.— Riarte. — Departamento de Hacienda.—Salta, 17 de Mayo de 1901. Háganse las publicaciones prescriptas por la ley y regístrese.—En el dia se notificó á D. José Belisario Dávalos el decreto que antecede y firma: conste—J. Belisario Dávalos—Riarte.—Doy fé que las referencias anteriores son exactas con el espediente número 300, á mi cargo.—Salta, fecha ut-supra.—Waldino Riarte, Escribano. 308.v.Jn.10.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á los diez y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos uno, en cumplimiento de la resolución gubernativa de fecha 15 de Julio de 1899 y de conformidad á lo dispuesto por el Código de Minería en su artículo 161, procedí yo, el subscripto Escribano Público y de Minas de esta provincia á registrar el denuncio presentado por el señor J. Belisario Dávalos, cuyas solicitudes, anotaciones y proveidos son como sigue:—Exmo. señor Gobernador de la Provincia:—J. Belisario Dávalos mayor de edad, de estado casado, vecino de esta y de profesión comerciante, ante V. E. con el debido respeto digo: Que en el departamento de Molinos en un punto denominado «Campo Pelado», y en terrenos de dueños desconocidos, he encontrado un depósito de borato de cal en despueble cuya propiedad fue adjudicada por el Exmo. Gobierno de la Provincia á los señores Romulo R. Herrera y D. Eufracio Plaza, quienes la explotaron poco tiempo y la abandonaron desde el mes de Enero del año mil ochocientos noventa y cuatro. Dicha propiedad que denominaron «Elvira» y sin que á sus inmediaciones se encuentre ninguna pertenencia de esta especie. Los límites de la propiedad que solicito son los siguientes: al norte un campo arenizo donde se reunen las quebradas de los cerros «Esquina Negra» y «Guaico-Largo»; al Naciente, los mismos cerros Guaico Largo, Esquina Negra y «Rio Diablito»; al Sud, «Campo-Amarillo», cerritos «Duraznal» y «Cerro Bayo»; al Poniente, el cerro «Cueva Blanca», y encontrándose con todos los útiles y elementos para su explotación; por tanto, á V. E. pido se sirva concederme la pertenencia de mi relato con todas las prerrogativas del caso. Dicha propiedad que denuncio como abandonada, la denomino «Cármen», desde ya.—Es justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado hoy catorce de Julio de 1898.—Romero—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 27 de 1899.—Constando del informe del Escribano de Gobierno y de Minas que no ha habido oposición al pedimento del presentante y de acuerdo con el dictámen del fiscal, declárase despoblada la boratera conocida con el nombre de Elvira, solicitada anteriormente por los señores Romulo R. Herrera y Eufracio Plaza, situada en el departamento de Molinos en el punto denominado «Campo Pelado», y adjudícase la misma al señor J. Belisario Dávalos. Regístrese dicha boratera bajo el nombre de «Cármen» con que ha sido pedida.—Uriburu—Gaspar J. Solá—En dos de Marzo del mismo año notifiqué la resolucion anterior al señor José Belisario Dávalos—J. Belisario Dávalos—Hoyos—En la misma fecha notifiqué al señor fiscal general.—D. M. Torino—Hoyos—Está conforme con las solicitudes, anotaciones y proveidos que se hallan originales de f. una á fojas once del espediente de su referencia: doy fe—En constancia sello y firmo la presente diligencia de Registro—Waldino Riarte, Escribano—Señor Ministro de Hacienda—Belisario Dávalos, sobre despueblo de la mina denominada Elvira, ante S. S. respetuosamente digo: Que segun resulta de decreto corriente á f. 10 vta, dicha mina que es la descubridora ha sido declarada en despueble, adjudicándose á mi favor y, como hasta hoy no se encuentra mensurada previa vista del señor Fiscal á S. S. suplico ordene su mensura por el agrimensor Sr. Jorge Lillierap—Será justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado y á despacho en 7 de Mayo de 1901. Conste:—Riarte—Ministerio de Hacienda—Salta, Mayo 7 de 1901—Como se pide—Regístrese como está mandado á f. 10, fecho publíquese los edictos prescriptos por ley y mensúrese por el perito oficial Jorge Lillierap—Saravia—Incontinenti se notificó á D. J. Belisario Dávalos el decreto anterior y firma conste—J. Belisario Dávalos—Riarte—Se registró al folio once del protocolo de despueble en Mayo 17 de 1901. Conste—Riarte. 310v.Jn.10.

SECCION MINAS—En esta ciudad de Salta, República Argentina, á dias tres de Mayo de 1901, el escribano que subscribe, encargado del Registro de Minas en cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda y de lo dispuesto en el artículo 117 del Código de Minería, procede á registrar la solicitud de concesion de la mina de cobre y plata denominada «Fortuna», presentada por el señor J. Belisario Dávalos, cuya solicitud con sus anotaciones y proveidos dice así: Sr. Ministro de Hacienda—J. Belisario Dávalos, casado, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente digo:—Que en el partido de la Quebrada del Toro, comprensión del departamento del Rosario de Lerma en el punto denominado «Pancho Arias» en propiedad de D. Secundino Diaz de Bedoya, se encuentra una veta de metales de plata y cobre, cuya muestra acompaño, bajo los límites siguientes: Por el Norte, el cerro que yace la veta; por el Sud, el mismo cerro; por el Naciente, unos cerros que dividen las lagunas del Toro con el Corral Blanco; por el Poniente, las minas «Bernardina» y «El Cármen», propiedad actualmente de Eugenio Hoschprung; deseando explotar dicho mineral, suplico me sea concedido bajo el nombre de «Fortuna»—Es lo que á S. S. suplico por ser de justicia—Otro si digo:—Que el domicilio del propietario es en la provincia de Córdoba.—J. B. Dávalos—Presentado en la fecha Salta, Abril 21 de 1899 horas 3 y 40 minutos p. m: conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Abril 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Sr. Ministro: Dentro de los límites dados no se encuentra otro pedimento anterior.—Salta, Junio 10 de 1899—Casiano Hoyos, escribano—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 19 de 1899.—Vista al Fiscal General—Solá—En 16 de Octubre del mismo año notifiqué y pase en vista al Fiscal General—Hoyos—Sr. Ministro: Corresponde se registre y se mande publicar el presente pedimento en la forma determinada y á los efectos de los artículos 117 y siguientes del Código de Minas—Salta, Octubre 19 de 1899—D. M Torino—Al despacho—Salta, Octubre 20 de 1899.—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase el registro y publicación del presente pedimento de acuerdo con los artículos 117 y siguientes del Código de Minería—En 20 de Octubre del mismo año notifiqué al Fiscal General—D. M. Torino—Hoyos—Doy fé que las referencias anteriores son exactas con las del espediente original número doscientos ochenta y siete, á mi cargo—Fecha ut-supra—Waldino Riarte, escribano.

309v.Jn.10

Habiéndose abierto el juicio testamentario de D. David Sammillan, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. David Sammillan, para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 311.v.Jn.21.

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Cozdo contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1, Y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, segun consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12, siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P. C. y C. han dejado vencer el término del emplazamiento sin oponerse deduciendo escepción legítima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En mérito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al ejecutante del capital, intereses y costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m/n, publíquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Strio.—Notificación á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Strio. | 312.Jn.21

En el juicio testamentario de D. Jesús Zerda el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 dias.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 313 v.Jn.25

Por disposicion del señor Juez de Paz propietario de la Parroquia del Rectoral, se cita y emplaza por el presente á Dª Raimunda P. de Echenique para que se presente á los tres dias siguientes de su notificación á horas 3 p. m. posteriores á la publicación durante veinte veces en los periódicos El Civico y «El Argentino», á objeto de contestar demanda sobre cobro de pesos, previo reconocimiento de firma de un documento, interpuesta por la señora Jesús T. de Iriarte domiciliada en la calle Lerma núm. 97, y sea bajo apercibimiento de ley.—Salta, Mayo 18 de 1901.—*Juan E. Cornejo*, Juez de Paz. 305.v.M.21.

En el juicio sucesorio de doña Micaela Barrera de Huerta el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 14 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 301 v.Jn.17.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideran con derecho á los bienes fincados por el señor Jose María Navarro, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—287.Jn.14

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio testamentario de D. Torcuato Rodriguez é incidente por cobro de honorarios del Dr. D. Adrian F. Cornejo, se ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 4 de 1901.—Cítese por edictos, que se publicarán por veinte veces en los diarios El Civico y «El Argentino» á Jose Manuel y Mercedes Rodriguez.—Lopez.—Ante mi: R. Lopez.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente bajo apercibimiento de ley.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, Secretaría del suscripto.—Salta, Mayo 11 de 1901.—*Ramón López*, Secretario». 285.v.Jn.14.

En el juicio sucesorio de Dª Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—289.Jn.14.

Por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, se ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Eriberto Sandoval y se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento.—Salta, 10 de Mayo de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 279.v.Jn.11.

# DIAZ Hnos. y Cia.

## Almacen por mayor y menor

**Completo surtido de colores, cinservas y frutos del pais**

PRECIOS MODICOS

**Y atención esmerapa.**

101—Ind.

# Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas, evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

**Oliver S. H. Bury**

Administrador General.

1010—Ind.

# Guillermo Ausgpurg

**Ofrece:**

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 0—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS
**Alambre negro para enfardar rollo de 1850 varas**
*ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»*
Cadenas para carros — Cadenas para arados
CUCHILLA DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA
**Lienzos americanos** — **Silletas norteamericanas** — **Silletas de Vienna**

## Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTNRA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERIA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE UTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MUSICA.

**La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.**

106—Ind.

Habiendo fallecido abintestato en este Departamento D. Domingo Gómez, por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus acciones en cualquier carácter.—Rivadavia, Mayo 2 de 1901.—*Angel M. Ibañez*, J. de P.—282.Jn.11

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio sucesorio de D. Justo César Romano ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que los hagan valer bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 4 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 270 Jn.6

En el juicio sucesorio de los señores Cosme Paz, Dolores Paz y Miguel Paz el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á estas sucesiones para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 3 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 271.Jn 6

Habiéndose presentado D. Viterman del Prado, por su esposa doña Celedonia R. del Prado, solicitando deslinde parcial por el costado Naciente de la estancia denominada «Pozo de la Ceibita» ubicada en el departamento de Rivadavia y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte terrenos de propiedad fiscal; al Sud el rio Bermejo; al Poniente la finca «La Mora» de D. Viterman del Prado» y al Naciente la estancia «El Carreton» de don Secundino Paz ó herederos de Anastacio Pastor; proponiendo como perito agrimensor á don Hector Chiostri, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez ha ordenado se haga saber la operacion que vá á practicarse á los que puedan tener interés en ella—Salta, 27 de Abril de 1901—*Ramon Lopez*, Secretario, 246 v. Mayo 29.

Por disposición del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª Andrea Toiaba de Tabarcachi para que se presenten en dicho término á hacer valer sus derechos, ya sea como herederos, acreedores o legatarios bajo los apercibimientos de ley.—Caldera, Abril 25 de 1901.—*José M. Ceballos* 260v.Jn.2

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Roque Araoz ya sean como herederos ó acreedores, se presentaren ante este juzgado de paz departamental á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Campo-Santo, Mayo 1° de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz 256—v.Jn.3

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Francisca Belsu, se presenten á este juzgado de Paz departamental ya sean como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de ley.—Campo-Santo, 1° de Mayo de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz. 277—v.Jn3.

En las diligencias sobre autorizacion pedida por la señora Filomena T. de Iradi para vender bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha dictado el siguiente auto: «Salta, Marzo 22 de 1901.—Con citacion del Defensor de ausentes, recíbase la informacion ofrecida en los dias subsiguientes al de la fecha y cítese por edictos por 30 dias al esposo de la presentante D. Francisco Iradi bajo los apercibimientos que hubiere lugar.—Ruiz.—Ante mi David Gudiño, Secretario.—Salta, Abril 23 de 1901.—*David Gudiño*, E. S.—229.J.25.

En el juicio testamentario de Dª. Gregoria Lescano de Medina el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos hagan valer sus derechos bajo apercibimiento.—El espresado juicio se tramita en la Secretaría del suscrito—Salta, Mayo 9 de 1901.—*Ramón Lopez*, Secretario. 280.Jn.11.

# HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»
—DE—
## Silverio Postiglione
**Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios**
—SALTA—
SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.
*SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS E SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES*
CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE
—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

# Vinos de Cafayate

**MORADOS Y BLANCOS** de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benitos y Avellaneda. 1011—Ind.

# «Almacen de Potenza»

—DE—

## FELIPE ILVENTO

**CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA**

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FE ofrezco al precio más bajo de plazo. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia. 1013—Ind.

# Botica del Pueblo

—DE—

## CARLOS BÉRKING

**LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO**

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

**DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE**

1014—Ind.

# OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

**¡Dos hermosas estancias!**

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Boloreno* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

VICTORINO J. MOLLINEDO.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar